**LAS UNIVERSIDADES EN HORA DECISIVA**

Hoy son muchos los temas que tratar; vg., el tema del NO indulto, trascendental, pero lo resumiríamos en que se actuó con criterio jurídico y con ética. Otro tema es el del pretendido blindaje a Toledo, la noche del martes en ese antro llamado Congreso, 24 horas más tarde, el Pleno del Congreso enmendó la plana al Consejo Divertido…perdón, Directivo del Congreso (*es que las escenas que protagonizan, ya resultan divertidas; nada serio esperamos de ellos*). El tema de la inseguridad ciudadana cada vez más llamativo; el “escape” de 5 peligrosos internos de Lurigancho, entre otros son temas para poner en tapete, pero, obviamente que, por nuestra condición de miembro de la comunidad universitaria nacional, no es posible pasar inadvertido el despropósito de un gobierno y sus aliados, vía un general en retiro. Nos referimos al Proyecto de Ley Universitaria defendido a capa y espada por Daniel Mora. Dudamos que este señor conozca a la Universidad desde adentro, sin embargo se ha tomado la molestia de hacer suyo un proyecto que lo peor que hace es pretender nacer NULO, pues contraviene lo dispuesto por la Constitución Política del Perú (CPP).

Recordemos que la CPP reconoce la capacidad de manejarse sola, administrativa, académica y económicamente a las Universidades, esto se llama AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. Pero el Proyecto de marras plantea crear la Superintendencia Nacional de Universidades (SUNAU), integrada por representantes de las más antiguas universidades nacionales y privadas, además de un representante de la CONFIEP, uno del Ministerio de Educación y este ente estaría adscrito a un Viceministerio de Educación Superior. Simplemente, una dependencia de uno de los Ministerios más elefantiásicos, el peor en efectividad. Las Universidades no podrías crear nuevos programas, Facultades, ni siquiera avanzar sin el visto bueno de la SUNAU. Al parecer, la creación de este organismo es una forma que encontró el oficialismo de sacarse del paso a la Asamblea Nacional de Rectores, que es un colegiado cuyo manejo ha estado casi siempre en manos de las Universidades privadas, particularmente las conocidas como Universidades-negocio; hoy está en manos de un personaje bastante cuestionado y que tendría intereses financieros en la UPAO. Que la ANR deba desaparecer, es una necesidad, pero la alternativa adecuada no es la SUNAU, pues ésta JAMÁS va a garantizar que el propósito de las Universidades (*Investigación, Producción y Academia*) se cumpla; el involucrar a los empresarios (vía CONFIEP) tampoco va a garantizar que se engarce el trabajo universitario con la empresa privada; más bien, ésta buscará convertir en tecnócratas a las universidades. Uno de los mayores peligros.

La Universidad Peruana está en crisis, es cierto y ninguna novedad; que debe recuperar su protagonismo como generadora de mejores profesionales para país, eso es una tarea pendiente y que sólo la comunidad universitaria puede hacerlo, y con autonomía, sin extraños personajes que pretendan hacerla un apéndice -*peligrosamente postergado*- del MED. Este Proyecto NO DEBE PASAR para beneficio del país, pero sí se necesita una Nueva ley que ponga a la Universidad Peruana acorde con las exigencias del siglo XXI, pero Ley forjada desde su propia comunidad y sacando del camino a esas mercantilistas universidades de tiza y pizarra, vendedoras de títulos, generadoras del facilismo; fábricas de tecnócratas que sólo buscan lucrarse con las aspiraciones de quienes desean forjarse una carrera profesional.